

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERVILESVAMAG CIA. LTDA., CELEBRADA EL 10 DE MARZO DEL 2017.**

En la ciudad de Puerto El Carmen, a los diez días del mes de Marzo del dos mil diecisiete a las 10H00, en el local social de la compañía, ubicado en las calles Simón Bolívar y Francisco de Orellana S/N del Barrio Simón Bolívar, se reúnen en junta general ordinaria de Accionistas de la **compañía SERVILESVAMAG CIA. LTDA.**, los señores Adriana Alexandra Aguilar Arroyo, propietario de 399 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una; y El señor José Alcides Aguilar Matamoros, propietario de 4 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una. Todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito dividido en cuatrocientas acciones, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y porque también están, unánimemente acuerdo con los asuntos a tratarse:

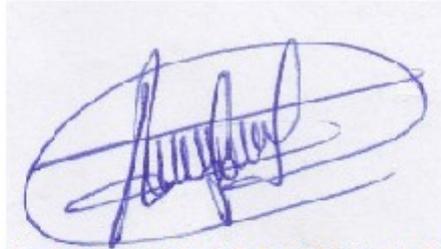
- **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y sus Notas explicativas. Memorias del Gerente General e Informe del Comisario.**

Actúa como Presidente la señora Adriana Alexandra Aguilar Arroyo y actúa como Secretario el señor José Alcides Aguilar Matamoros. Constatado el Quórum legal y reglamentario, el secretario elabora la lista de asistentes, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 239 de la Ley de Compañías. Cumplido lo anterior, el Secretario deja constancia de que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito.

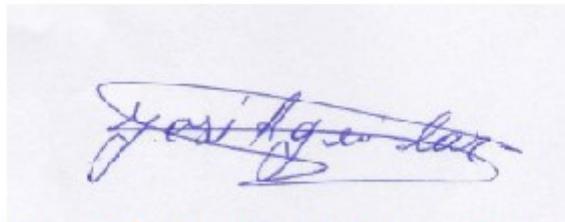
Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer el único punto del orden del día que le fue puesto a su consideración, por lo que el Presidente declaró legal y formalmente instalada la Junta General y se procedió a conocer y resolver sobre el único punto del orden del día, el conocimiento y resolución sobre El Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultado Integral, El Estado de Flujo de Efectivo, El Estado de Cambios en Patrimonio y sus notas explicativas, Memorias del Gerente General e informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Según lo estipulado por la Superintendencia de Compañías para la obligatoriedad del uso de las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades "**NIIF para las Pymes**". La presentación de Estados Financieros por el periodo terminado al año 2016 en base a las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades "NIIF para las Pymes". El Presidente toma la palabra y hace hincapié, que los balances, estados de resultado integral, el estado de flujo de efectivo, el estado de cambio patrimonial y sus anexos explicativos, así como también, el informe del Comisario y las memorias del Administrador estuvieron a disposición de los señores accionistas, en la oficina de la compañía para su conocimiento y estudio, por más de diez días antes de la celebración de esta junta, conforme lo dispone la Ley. La Junta, luego de deliberar al respecto y sin el voto del representante legal de la compañía, por unanimidad de votos aprueba los Estados Financieros, memorias del Gerente General e informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del

año 2016. En este Estado el Presidente recomienda al Gerente General que en el menor tiempo posible presente a la Superintendencia de Compañías copia de los Estados Financieros aprobados, en los formularios respectivos.

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión a las 12h30 horas, concediéndose un receso por la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz fue firmada por Secretario que certifica.- En Puerto El Carmen, el 10 de Marzo del 2017.



**AGUILAR ARROYO ADRIANA ALEXANDRA**  
**GERENTE GENERAL**  
C.C. 2100465356



**AGUILAR ARROYO JOSE ALCIDES**  
**PRESIDENTE EJECUTIVO**  
C.C. 1600084063